

Departamento de Comunicación y Prensa

Se ha aprobado hoy en la sesión ordinaria del Pleno.

Villanueva de la Cañada apoya la prisión permanente revisable

Vva. de la Cañada, 11 de ene.2018.- El Pleno del <u>Ayuntamiento</u> ha aprobado hoy apoyar y defender la figura de la prisión permanente revisable, incorporada al ordenamiento jurídico español por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, así como instar a los diferentes grupos parlamentarios con representación en el Congreso de los Diputados a que reconsideren su postura sobre su derogación. La iniciativa, a propuesta del Grupo Municipal del PP, ha contado con los votos a favor del PP, la abstención de Cs, IU-LV, UPyD y el concejal no adscrito, Javier Galué. El PSOE ha votado en contra.

Durante la sesión de hoy, también se ha aprobado por unanimidad el acuerdo sobre las condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento. Por otro lado, han sido rechazadas las dos mociones presentadas por Cs. La primera, sobre detección y atención a menores con dislexia, ha contado con los votos a favor de Cs y el concejal no adscrito, los votos en contra del PP y la abstención de IU-LV, PSOE y UPyD. La segunda moción, sobre la creación de parques para perros en Villanueva de la Cañada, ha contado con los votos en contra del PP, PSOE y UPyD, la abstención de IU-LV y el concejal no adscrito y los votos a favor de Cs.

Las sesiones plenarias se pueden ver en directo así como en diferido a través de Internet (http://aytovillacanada.5avd.tv/live/)